

EDICTO

Nº Edicto: 22316

Carátula: LAHAM, PAOLA ELIZABETH C/ PERRONE, HORACIO RAUL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-27391-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 31

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos BA-27391-C-0000 "LAHAM, PAOLA ELIZABETH C/ PERRONE, HORACIO RAUL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" cita y emplaza al Sr. DIEGO PAUL PERRONE (DNI 40.021.110) para que en el plazo de 31 días comparezca al proceso y conteste demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129,130 y 315 CPCC). Toda vez que la presente demanda se inicio con anterioridad al sistema Puma, no es posible proporcionar el código para contestar demanda. Atento ello, se hace saber que a los fines que el demandado pueda contestar la demanda deberá solicitar a su letrado la vinculación al sistema Puma. Publíquese edictos por dos días. San Carlos de Bariloche, 7 de agosto de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.-